

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 137

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-5839 *Resolución por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía Pediátrica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/45/2022, de 29 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/45/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 12 de enero de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía Pediátrica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la presente,

RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía Pediátrica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/45/2022, de 29 de diciembre:

Presidenta titular:

María Cruz Reguera Andrés. DNI: ****2164*

Presidente suplente:

Luis Javier Viloria Raymundo. DNI: ****8282*

Vocales titulares:

Ernesto Matías de Diego García. DNI: ****6701*

María Inmaculada Fernández Jiménez. DNI: ****8169*

Ana Rosa Tardaguila Calvo. DNI: ****2825*

Vocales suplentes:

Antonia Jesús López López. DNI: ****6963*

José Luis Blanco Bruned. DNI: ****5102*

Eduardo Ruiz Aja. DNI: ****7918*

Secretario titular:

Gregorio Manuel López López. DNI: ****9295*

Secretaria suplente:

Lazara Liset Gelabert Rodríguez. DNI: ****9208*

CVE-2024-5839

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 137

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de julio de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

[2024/5839](#)

CVE-2024-5839